

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y miércoles 11 de enero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es San-Higinio, papa y San-Teodoro.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 7 y 5 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 4 y 55 minutos de la tarde.
La Luna sale..... á las 10 y 27 minutos de la mañana.
La Luna se oculta á las 10 y 22 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 6 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 49 minutos de la mañana.
Primera baja á las 11 y 59 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 6 y 10 minutos de la noche.
Segunda baja á las 12 y 22 minutos de la madrugada.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

Novedades del reino.

Ministerio de la gobernacion de la península.—Segunda seccion.—Circular.—Enterada S. M. la Reina Gobernadora de las reclamaciones hechas por los señores embajador de SS. MM. el rey de los franceses y ministro del de Inglaterra, relativas á haberse incluido en esta corte y otras provincias en las listas que se han formado para la actual quinta de 50.000 hombres muchos individuos súbditos de estas naciones residentes en España; tomando en consideración tan justas como fundadas reclamaciones, se ha servido resolver S. M. prevenga á V. S., á fin de que lo haga á la diputación provincial y ayuntamientos respectivos, que en atención á ser esta una medida opuesta á los convenios diplomáticos celebrados con dichas naciones y á la práctica observada, se abstengan de incluir en la quinta á estos individuos. Lo digo á V. S. de real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1836.—Lopez.—Señor gefe político de....

Madrid 1.º de enero.—Espiró ya el año de 1836, este año para nosotros tan fecundo en sacrificios y en desgracias, este periodo angustioso y terrible que á la posteridad será difícil comprender bien, y sobre el cual no podrá ella fijar su vista sin estremecerse. La lucha cruel que nos aflige y consume, lucha de principios, de intereses y de pasiones, en vez de terminar como se esperaba, ni aun de calmarse siquiera, ha tomado durante él un horroroso incremento. Se han agotado, sin provecho para el país, sus inmensos recursos; ha corrido á torrentes la sangre española y momentos ha habido en que casi por todas partes dominaba la violencia, con los desastres que siempre la acompañan y con los crímenes que donde quiera y en cualquier tiempo produce. La sociedad conmovida hasta en sus cimientos ha estado mas de una vez el año último á pique de desplomarse, de hundirse en el abismo.

No era, por cierto, esa la perspectiva que á principios de 1836 se nos presentaba. Aunque la escision del verano precedente habia causado graves males y puesto á nuestra patria al borde del precipicio, aquella tempestad conjurada por una voz augusta parecia irse disipando. Reconciliados los ánimos y acalladas las malas pasiones, el orden legal se restablecía, renacia la esperanza y el crédito se fortificaba y adquiría diariamente ventajas conocidas. El patriotismo habia proporcionado hombres y recursos. El ejército, que fiel á sus deberes se habia conservado al frente del enemigo, dando un raro ejemplo de subordinación durante las disensiones interiores aguardaba con impaciencia la buena estación para echarse sobre la facción carlista y destruirla. El gobierno marchaba de acuerdo con las Cortes, de las cuales habia obtenido un voto el mas climitado de confianza. Los pueblos hacían gustosos toda clase de sacrificios, exigiendo solo en retribución la paz, y creyendo firmemente que no tardarian mucho en ver cumplido su justo deseo. En una palabra, si la situación era aun penosa y complicada, el porvenir se presentaba bajo el aspecto mas consolador y alhagüeno.

Por desgracia se disiparon pronto tan gratas

ilusiones. Una matanza horrible inundó de sangre las calles de Barcelona; represalias inhumanas dieron á la guerra un carácter bárbaro y feroz en Aragon y Cataluña; la armonía entre los poderes del estado se rompió; las Cortes que tan generosas habian sido con los consejeros de la corona y que tan dispuestas se mostraban á dar al poder todo el apoyo reclamado por las circunstancias, fueron disueltas sin mas motivo ostensible que el de no haberse podido entender con aquellos en una cuestión subalterna de la ley de elecciones. ¡Error funesto, que precipitó al gabinete en muchos otros, y que á él y á todos los españoles nos ha costado bien caro.

El crédito elevado entonces á una altura desconocida tiempo habia entre nosotros, principió á declinar de una manera espantosa, sin que bastasen á evitar su ruina cuantas medidas se dictaron con ese intento. El voto de confianza arrancado á fuerza de promesas las mas brillantes, quedó sin efecto; y no habiendo producido resultado alguno favorable las negociaciones entabladas á su consecuencia, comenzaron á escasear los recursos. El ejército, desatendido ó no provisto, por lo ménos, de los medios necesarios para emprender la campaña de primavera, se mantuvo en una inacción forzada, cuando aguardaba y debia operar activamente, cuando era llegado el momento de recoger laureles. Las pasiones, entretanto, fermentaban de nuevo en lo interior; y el ministerio, que con la disolución habia cometido la imprudencia de escitarlas, y que se prometía de las elecciones hechas bajo su influjo en todas partes un triunfo completo y decisivo, vió bien pronto defraudada su esperanza. Para contar con una mayoría segura en las Cortes, le fué indispensable empeñarse en compromisos cuyas dificultades no habia calculado de antemano.

Era demasiado falsa semejante posición, para que pudiese sostenerse en ella el gabinete de setiembre. Abandonó, pues, la dirección de los negocios, cediendo el campo á adversarios que no muchos meses antes contaba entre sus mas influyentes y poderosos amigos. Lo que luego pasó, ni es menester, ni conviene ahora recordarlo. El ministerio del 15 de mayo, nada favorecido por la suerte, y atacado de mil maneras y por enemigos fuertes de muy diversos colores, no tuvo tiempo ni medios para realizar su programa. Murió prematuramente en medio de un nuevo pronunciamiento. La historia le juzgará y le hará justicia.

De valor no comun han dado pruebas los hombres, que á consecuencia de la revolución de agosto le reemplazaron en el mando. La empresa que acometieron de salvar la nave del estado de la deshecha borrasca que corría, era realmente gigantesca. ¡Así hubieran sido tan hábiles y felices como fueron animosos! Pero la experiencia no ha hecho ver qué en punto á destreza, saber y tino gubernativo, están muy lejos de hallarse á la altura de las circunstancias. En vez de tratar de dominarlas como debían, y necesitaban para dirigir las, dejáronse desde luego supeditar por ellas. No han gobernado, pues, en el sentido propio y verdadero de esta palabra, y las consecuencias han sido, como no podia ménos de serlo, en sumo grado funestas, extraordinariamente desastrosas.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Aragon,

Cataluña, Castilla, Galicia, Asturias, todas las provincias, en fin, han sufrido el azote de la guerra, todas se han visto invadidas en los últimos cuatro meses de 1836, todas se hallan empobrecidas, devastadas. Los horrores de que acaban de ser teatro, las han consternado; y el espíritu público ha recibido en ellas heridas tan profundas y tan graves como la prosperidad material; heridas cuya curación es bien difícil, y no se logrará sino á costa de muchos y muy acerbados esfuerzos.

La situación en que por consecuencia hemos quedado, es harto complicada y peligrosa. Los recursos faltan, al paso que se han multiplicado extraordinariamente las atenciones. Tenemos sobre las armas un numeroso ejército, que cada día se aumenta con el producto de la última quinta. Está tambien en servicio activo una gran parte de la Milicia Nacional, á virtud del decreto de movilización. Los consumos que estas fuerzas hacen, son incensables é inmensos. ¡Y con qué medios contamos para sufragarlos! Las contribuciones y rentas ordinarias del estado, insuficientes de suyo, lo son hoy con mayor razón, por la penuria de los pueblos, y por el completo desarreglo en que se halla la administración económica. El déficit que ellas dejen, déficit indudablemente enorme, no podrá llenarse, seguro es, con los recursos del crédito, agonizante como está todavía. El empréstito forzoso de los 200 millones no daría, haciéndolo efectivo, para cubrir enteramente los atrasos; pero ni aun esto podrá conseguirse, si el gobierno, desengañado de su primitivo y bien funesto error, no procura remediar los abusos é injusticias que se han cometido y que diariamente producen tantas y tan vivas quejas.

Mas aun peor que esa escasez de fondos, que esa terrible penuria, nos parece el estado de disciplina en que se encuentran muchos cuerpos de nuestro ejército. Este mal es el mas grave de todos, el mas fecundo en desastres y peligros, y el que exige con mayor urgencia un remedio radical. Sin subordinación no hay ejército, no hay fuerza armada; y sin esta fuerza ni se conserva el orden en los pueblos, ni mucho ménos se alcanzan victorias en los campos de batalla. Así es que de hecho no las alcanzamos, ó que si en algun encuentro nos es propicia la suerte, no se saca luego el debido fruto de las ventajas allí obtenida.

Tiene; pues, como arriba dijimos, mucho de complicada y peligrosa nuestra situación, y con curre á agravarla la especie de frialdad, si no es adinadversion declarada, con que nos mira una potencia á quien tratados solemnes empeñan en nuestra defensa. El año de 1837, no cabe disimularlo, comienza bajo auspicios nada felices. Sin embargo, nosotros que nunca hemos desesperado, no desesperamos tampoco ahora de la suerte del país, de la salvación del trono legítimo y de la libertad.

Firmemente persuadidos estamos de que no será el gabinete actual el que la consiga. Sus desaciertos le han despojado hasta tal punto de todo prestigio, y suscitado contra él tantas antipatías dentro y fuera de España, que ni puede contrarrestar eficazmente á las facciones de todos matices, ni mucho ménos encontrará recursos para subvenir á los inmensos gastos del estado. Pero hombres de otro temple, hombres mas

hábiles, hombres que proclamando principios de verdadero gobierno, se propusieran obrar y de hecho obrasen en consecuencia con ellos, seguramente no tropezarían con tales obstáculos, ni tendrían que luchar con dificultades tan invencibles como los que á estos se presentan. España suspira por paz, y paz desea también y necesita la Europa. Pero la paz no se consigue con medidas extraordinarias; se logra mas bien con el orden legal. Consolídese éste: y habrá recursos, porque todos harán nuevos sacrificios; habrá disciplina, porque serán fuertes la autoridad y la ley; y habrá, por fin, auxilios estráños, porque cesaría todo temor de propaganda revolucionaria.—(El Español.)

—Del *Eco del Comercio*, periódico de Madrid, tomamos el artículo que sigue, para convencer con él de que en efecto los hombres que se han empeñado en calumniar al pueblo de Cádiz, lo habían presentado en la corte del modo mas odioso, sin duda con el fin de arrancar del gobierno las órdenes necesarias para perseguir aquí á los verdaderos amantes de la libertad, que lo son del orden y del reposo público. Quisiéramos que nuestros enemigos tuvieran la nobleza de presentarse en el circo, y recordarnos los sucesos que hayan espuesto en el suelo gaditano la tranquilidad de sus vecinos desde que se juró la Constitución por nuestra idolatrada Reina: esos sucesos no han existido, ó con nosotros los han olvidado cuantos residen dentro de nuestros muros. Fije el gobierno su atención en estas líneas, y evitara que en lo sucesivo abusen de su credulidad y de su buena fe, porque verá que nadie se atreve á desmentirnos cuando aseguramos que la tranquilidad pública no ha corrido peligro alguno en la ilustre cuna de la libertad desde que impera el Código de la nación.—RR.

“Los periódicos de Barcelona recibidos en estos últimos días manifiestan haber existido un plan de trastorno del orden público y de rebelación contra el gobierno por personas que proclamaban la libertad, queriendo al parecer ensancharla mas de lo que está en el día, y de lo que podemos esperar para lo sucesivo; y añaden que felizmente se han desvanecido los temores que se habían concebido por los rumores que habían circulado. Iguales tentativas se suponían por parte de otras personas en Cádiz y pretestos semejantes; y aun había quien quería hacer creer, que de hecho se había pronunciado aquel pueblo liberal contra el gobierno.

“Desde que vimos un artículo alarmante de un periódico de Barcelona que se reimprimió en alguno de esta corte, en el cual se aconsejaba y se aplaudía ese *pronunciamiento*, que llamaba *noble*, tomamos la pluma para desenmascarar á los que tuviesen parte en el atentado que se suponía, y hacer ver á los incautos que de buena fe pudieran esperar algun bien de tales medios, que por ellos solo se podría conseguir la ruina de la libertad, y el entronizamiento de la tiranía; y con efecto, negar la obediencia y hacer la guerra á un *gobierno nacional*, para derribarlo y poner otro á gusto de los que se pronunciaran, sería querer mudar el aspecto de la guerra, para que en vez de ser entre la gran mayoría de la nación y un pequeño partido que sostiene las pretensiones de don Carlos, ó lo que es lo mismo entre el pueblo que quiere ser libre y los que le quieren avasallar, se transformase en guerra de tirano, á tirano, esto es, entre el pretendiente y los que con cualquier otro nombre tratasen de sustituir su voluntad y su mando á la voluntad y autoridad de la nación.

“El éxito feliz, privilegiado y casi milagroso que tuvieron los movimientos populares de setiembre del año anterior, y agosto del presente, que en uno y otro caso fué favorable á la libertad, habrá hecho creer á algunos y servirá indudablemente á otros de pretexto para persuadirlo, que cuando el aspecto público de las cosas no sea satisfactorio en general, ó sea contrario á sus deseos ú opiniones, hay un remedio fácil, escitando un movimiento popular para enderezar los negocios á gusto de los que lo intentan, y que así se trabaja en favor de la libertad y de los intereses nacionales. No puede ser otro el objeto de las sociedades secretas, si es que en realidad las hay actualmente en España,

ni el de los que como agentes seducidos ó equivocados, aconsejan apelar á medios violentos y de trastorno cada vez que las Cortes ó el gobierno toman disposiciones que les desagradan, y que creen ó parentan creer que son mas ó menos perjudiciales á la causa de la libertad.

“Cuando un pueblo se ve tiranizado y sin medio alguno legal para hacer valer sus derechos, privándosele hasta del recurso de reclamarlos, todo medio de libertarse de la violencia se justifica por la necesidad misma y por el objeto que no es realmente establecer la fuerza sobre la razón y la voluntad de la nación, sino dejar á estas que ejerzan libremente su saludable influjo en bien de los gobernados. El alzamiento del año 20 para el restablecimiento de la Constitución no tuvo otro objeto; y los movimientos populares de setiembre del 35 y agosto del 36, á que dió causa la violencia de los gobiernos existentes, y la injusta represión que se ejercía, haciendo impotentes los recursos legales con que por otra parte se pretendía alhagar á los pueblos, estaban también apoyados en el justo deseo de restablecer la ley nacional que pudiera atajar estas demasías, y de que contra todo derecho, y aun con mengua del honor patrio, se había despojado á la nación por una fuerza estrangera.

“El éxito coronó la tentativa y un GOBIERNO NACIONAL, esto es, un régimen, producto de la libre expresión de la voluntad de los pueblos, ha sustituido á un régimen ministerial mas ó menos reglamentado. Esta voluntad de la nación, expresada por el órgano legal de sus representantes que es la que forma la ley, podrá alguna vez ser equivocada; podrán estos representantes desconocer los deseos de los pueblos, y si se quiere proceder abiertamente contra ellos; anteponiendo sus intereses individuales, aunque será bien difícil á la verdad; pero este mal, posible en todos los actos, y en todas las transacciones de los hombres, tiene un remedio fácil, legal, y el único que puede sin peligro alguno ejercitarse en utilidad de los mismos pueblos; que es rectificar esa misma voluntad nacional en las nuevas elecciones, desechando á los diputados que obrarán contra ella, y nombrando á otros que la interpreten fielmente, y enmienden el daño causado por aquellos.

“En esto consiste la excelencia de un gobierno nacional, esta es la ventajosa posición en que nos ha colocado el restablecimiento del código venerado de 1812. La nación ha nombrado libremente á sus representantes, con amplios poderes para reformar la Constitución según creyeren conveniente, y para hacer todas las demas reformas que nuestra situación y necesidades puedan exigir. Se han constituido y consolidado el poder real por la voluntad de la nación, legítimamente expresada por las Cortes, depositándolo en las manos de la Reina Gobernadora durante la menor edad de la señora doña Isabel II. ¿Qué falta para tranquilizar al ánimo mas inquieto y receloso? ¿Se cree que un ministerio es bastante osado para despreciar las leyes, atropellar á los ciudadanos, ú olvidar de algun modo sus deberes? Hágase presente á las Cortes, si estas no lo notasen antes; la imprenta y la tribuna están abiertas á todos los deseos justos y hasta á los caprichos: si algo de esto apareciese, á la voz de los representantes nacionales caerá por tierra el orgullo ministerial; y la augusta Reina, conociendo la voluntad y los deseos de la nación por el orden legal que puede manifestarla, se apresurará á nombrar otros mas dignos de su confianza; y se equivocan, faltan á su misión las Cortes mismas, en concepto de los que puedan estar descontentos de sus actos? Hágase ver el error de un modo decoroso y legal por medio de la imprenta; denúnciese á los pueblos cuando llegue el caso de hacer nuevas elecciones; que no es tan largo el remedio que no pueda tranquilizar al que lo crea necesario: háganse representaciones numerosas, con el respeto que corresponde al trono y á las Cortes, de modo que se vea cuál es el verdadero estado de la opinión; y si esta fuese general por un rumbo diferente de que en cualquier caso se adoptare, el remedio sería seguro.

“Todos estos medios legales y eficaces hay de conocer la verdadera opinión nacional, y de ocurrir á todos los inconvenientes, á todos los errores, y hasta á los excesos que pudieran llegar á notarse en el sistema que hemos recobrado. ¿Son de esta

clase, son mas eficaces, mas seguros los que algunos quisieran sustituirles apelando á las asonadas á los *pronunciamientos*, á la violencia? Eficaces serían indudablemente para meternos en un caos y volvernos á sumir bajo el férreo yugo de la tiranía; para robarnos el fruto de tantos afanes y sacrificios, el inapreciable bien que hemos conseguido de gobernarnos por la voluntad nacional, por la opinión pública, legítimamente representada, que es la reina del mundo, y la que sin violencia se hace obedecer en los gobiernos representativos. En esto consiste un sistema LIBERAL, en que prevalezca la voluntad de la mayoría, aunque algunos en número menor disientan de ella, en que uno solo, ó unos pocos no tiranicen á la mayoría.

“Pues esta TIRANIA sería el fruto inmediato de esos proyectados movimientos que se suponen: ese es el sistema LIBERAL que nos traerían, si por fortuna planes tan descabellados no se estrellaran contra el patriotismo y sensatez del pueblo liberal. Esto es menester que tengan presente los hombres honrados, los fogosos, que con una impaciencia noble, aunque no acertada, quisieran que en un momento desaparecieran todos los abusos, y se hiciera cuanto exigen el buen gobierno y administración del estado: sus deseos serán poco á poco satisfechos, cual permita la posibilidad en la inmensidad de las reformas que se necesitan, y de los obstáculos que las retardan. Si hay algun medio de que tales deseos queden frustrados, y de perder hasta la esperanza de realizarlos, es seguramente el de los *pronunciamientos* y movimientos populares que aunque impotentes, embarazan la acción lenta si se quiere; pero mas segura cuanto menos precipitada de las Cortes y el gobierno, y cuyo objeto conseguido no podía ser otro que el restablecer la TIRANIA [porque tiranía es sustituir la voluntad de unos pocos á la de la mayoría].

“En estas observaciones no hemos tomado en cuenta los efectos de una escisión semejante en el pueblo liberal, para empeorar nuestra causa y abrir el camino del trono al pretendiente; porque hablamos con los que puedan creer de buena fe que sería fácil un trastorno en el sistema actual sin empeorar el estado de la guerra civil: para estos era menester patentizar el resultado preciso es inmediato, y el fin de tales tentativas, que no podía ser otro que el despotismo y la tiranía, cualesquiera que fuesen las circunstancias. Si de estas consideraciones abstractas pasamos á la de nuestra posición actual, ¡qué abismo no se abriría á nuestros pies con tales movimientos! Es el único peligro que pudiera poner en duda nuestra salvación: el único recurso que le queda al pretendiente.”

EL ANDALUZ.

JACARA.

¡Quid dignum hic feret tanto promisor hiatus!
Horat.

¡Que arroje un fanfarron bambolla tanta!

En la ciudad de Antequera
Patria insigne de valientes,
De ilustre y rica prosapia,
Vine al mundo. Desde el vientre
De mi madre, dando muestras
De mi espíritu impaciente,
Sin cesar pidiendo estuve,
A patadas y á cachetes,
Que de par en par la puerta,
Y de repente, me abriesen.

Al nacer, me contemplaron
Con asombro los parientes,
El suelo dió un estallido
Y temblaron las paredes.
De niño á diestro y siniestro,
A pedradas y reveses,
En quebrar me entretenía
Piernas, quijadas y frentes.

Al asomar por mis labios
El vello, en hembras lucientes,
La beldad mas sobrehumana
Se dignó darme la suerte.
Es su tez tan peregrina
Que ni el campo de la nieve
El premio de la blancura
A disputarle se atreve:
En sus lozanas mejillas
Aquel matiz se aparece,

Con que la rosa campea
Por los floridos vejeles,
Al andar así descuella,
Su talle sobresaliente,
Como la erguida azucena
Cuando el céfiro la mece;
Sus ojos son de azabache
Que amor en su frágua enciende;
Si abre el carmin de sus labios
Para hablar, todas las mieles
Que cria España igualarle
En dulce alhago no pueden.

Apenas ví tal prodigio
Me sentí todo encenderme
En los mas vivos latidos
Y en las ansias mas ardientes.
Desde entónces, no permito
Que ningún galán pasee
Su calle, ni que mirarla
Desde dos leguas intente,
Pues al que yo alcance á tiro,
Del puntapié que le pegue,
Lo arrojaré á tal altura
Que, cuando caiga, no acierte
A distinguir ya los trajes
Ni la moneda corriente.

Mi dama me corresponde,
Pues aun mas que el ser valiente,
Le cautivaron el alma
Mis hidalgos procederes.
Como roca, incontrastable
En mis palabras fui siempre;
Mis caballos escogidos,
Con rozagantes jaeces,
Están para mis amigos
En magníficos pesebres,
Y aquel que los necesite
Que los monte y se los lleve.

En las funciones de pompa,
Dispongo que se presenten
En anejas mesas, cubiertas
De finisimos manteles,
Por docena los terneros,
Por centenares las liebres.
Las perdices á millares
Y sin número los peces.

Tras los manjares, asoman
Seis castillos transparentes
Del mas exquisito dulce:
Cuyos altos chapiteles
Son buñuelos y rosquillas
O vizecochos y merengues,
Con rimeros de turrones
Tan bellos como escelentes,
Cercados de cien botellas
De Jerez y Pajarete.

Así pasará la vida
Hasta que trueque en mi frente
La vejez en cenicientos
Mis negrissimos caireles;
Y por fin en mi sepulcro,
Alzado en sitio eminente,
Sobre el duro y terso mármol
Grabarán diestros cincelos
Con caracteres de oro
El epitafio siguiente:—

"Aquí yace un andaluz
„ De prendas sobresalientes,
„ Tan franco en sus amistades
„ Como ardiente en sus quereres:
„ Y aunque el tiempo al fin convierta
„ Sus miembros en polvo leve,
„ Sus hechos incomparables
„ Vivirán eternamente."—Yó.

(El G. Nac.)

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso del Pueblo*.—En el apreciable periódico de ustedes de 7 del corriente, leo un artículo suscrito por don Antonio Aherán, en defensa del capitán general de Andalucía. No me meteré en la cuestión ó cuestiones que toca el articulista, porque no me tocan ni me tañen; solo quiero rectificar un anacronismo histórico del autor. Hablando de la tentativa del francés Bessieres en 1820 para proclamar la república en Barcelona, dice:—*Fué sorprendido en su conspiracion, y ya bajo el amparo de las leyes, el grande-oriente y la grande-asamblea se empeñaron en librar á este campeón del desorden*.—Que el grande-oriente español hizo el empeño y consiguió salvar al *framazon* Bessieres, para que éste no delatase

en los últimos instantes las tramas políticas de sus *hermanos*, es constante; porque entónces, como ahora, los benditos *framazones* (ó los que por tales se tienen en España) se ocupaban de estos planes de república imaginaria, de acuerdo con sus hermanos los estrangeros, para colgar los milagros y desacreditar á los verdaderos patriotas, que no tenían arte ni parte en semejantes conjuraciones. Cuando la intentona de Bessieres, no existía la *gran-asamblea*, porque la confederacion de los comuneros de Castilla es de data muy posterior.

Que los *framazones* se han ocupado en todas épocas en *apoderarse de los empleos y en desacreditar á los hombres de bien*, que no se plegan á sus insidiosos planes, no es un misterio. Para probarlo copiaremos el testimonio del sabio español don Lorenzo Hervas y Panduro, que desde Roma en 25 de marzo de 1794 decia lo siguiente:—

"Las ventajas de la secta *framazona* en todas las lonjas, eran preferibles á todo interes, espiritual ó temporal, religioso ó civil, público y doméstico; y segun esta máxima, todos los *framazones* se ayudaban y protegían para *lograr empleos ó hacer fortuna*, segun su calidad. De esta máxima provenia, que tal vez en las *córtes* una persona antes desconocida *se hacía famosa* en pocos meses, y se veía en los *primeros empleos*; y otra persona, tenida antes por *virtuosa*, *se infamaba y echaba del empleo* que dignamente ocupaba. La estrepitosa *fama* de Necker al ser ministro de Francia, al *dejar el ministerio*, al volver á él, y al publicar sus obras para justificarse, fué efecto de la *voz popular* de los *framazones franceses*, que *la hicieron valer por toda Europa*.—*Causas de la revolucion de Francia en el año de 1789*, tomo 1.º, página 416."

Siendo la sociedad *framazona* la mas antigua de las que se conocen en España, y perteneciendo á ella gran parte de las notabilidades *pourries*, es muy extraño que el señor ministro de estado no hiciera mencion de ella en la larga letanía de sociedades secretas que cantó tan magistralmente en las *Córtes*. ¿Si sería por olvido? ¿Si sería porque su escelencia pertenecia á ella y al *grande-oriente*, segun malas lenguas? Pero no es posible. El señor Calatrava no puede ser *framazón*, aunque lo diga el *Grande Arquitecto del Universo*. ¿Dios nos guardara! ¿Si tal hubiera, qué sería de su alta reputación?—*El comunero de marras*.

El autor del artículo que antecede exige de nuestra imparcialidad su publicacion, y no podemos resistirnos á las razones en que funda su solicitud. Bien sabemos que habrá hombres de partido que, sobreponiéndose á las leyes, quisieran, si les fuese fácil, exigirnos nuestra responsabilidad sobre ello; pero esta pretension, ¿podría calificarse de justa? No: porque la imprenta es libre, y todos los españoles tienen el derecho de publicar sus ideas, sin previa censura, sujetándose á la responsabilidad de las leyes.—Pues bien, *el comunero de marras* ha firmado su escrito; y si le denuncian al jurado, y éste declara en su contra que *há lugar á la formación de causa*, nosotros no responderemos por él, que está muy pronto á hacerlo por sí mismo.—RR.

OTRO.

Cádiz enero 10 de 1837.—Señores redactores del *Noticioso*.—El señor Azopardo ha tenido á bien hacer como que contesta al artículo que ustedes tuvieron la bondad de insertar en su número de anteayer, relativo á los insultos personales que recibí de dicho caballero.

Ni la ordenanza, ni la conciencia tranquila ó desasosegada, ni toda la porcion de variedades que embute en su artículo, tiene nada que ver con que se produjese groseramente (como lo hizo) con un hombre que fué á su casa á hablarle sobre un asunto del servicio, y al cual debió tratar con decoro, aun cuando le negase su peticion.

Dice el señor Azopardo que son falsos los insultos de que me quejo; puede suceder que ese caballero, acostumbrado á hacerlos, no halle insultante lo que yo sí, porque estoy lleno de delicadeza y no habituado á sufrir tratos groseros de nadie absolutamente.

Por último, concluyo ratificándome en cuanto dije, y asegurando al señor Azopardo que si no quiere responder *por la prensa*, responda como guste, pues estoy pronto á probarle la verdad de mi aserto con testigos que él quizá no vió; pero que oyeron todo el diálogo en cuestion.

Y para que nunca diga el tal señor capitán don Carlos Azopardo que ocultó mi nombre, sepan ustedes, señores redactores, que soy su seguro servidor.—Santiago Cosío.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—No tengo el gusto de conocer á ustedes mas que por sus escritos, y así no tengo porque lisonjearlos, la justicia es solo la que me mueve á dar á ustedes las mas sinceras enhorabuena por el carácter que han desplegado y están manifestando en la cuestion que sostienen respecto al capitán general. No todos piensan como yo, porque hay en el público quien les arranca como furioso muchas tiras de pellejo; y aun ya habrán ustedes visto cuántas inmundas personalidades les dirigen en un periódico que apenas lee nadie por insulso y maldiciente.* Pero por lo mismo me pongo yo de parte de ustedes; porque cuando veo que sus contrarios apelan á medios tan bajos y tan despreciables, conozco que no tendrán muy buena causa, y que por esto la echan á bulla; de otra manera entrarían en la disputa con la decencia y la moderacion que se debe al público, y que los escritores han de guardar en todas ocasiones por respeto á sí mismos. Yo creo que el capitán general debe ofenderse de que emprendan su defensa de un modo tan ruin, y como pudiera hacerse en las tabernas: yo por mi parte lo digo; mejor quisiera tener á tales gentes por enemigos que por sostenedores.

Sé que voy á incurrir en la cólera de estos escritorzuelos; pero lo hago al propósito y para darles á entender que, como yo, los desprecian todos los hombres de juicio. A éstos voy á dirigir mis líneas, y estoy seguro que no las desatenderán.

Paréceme, pues, señores redactores, que han hecho ustedes un gran servicio á la poblacion, porque han desmentido con la mas pura verdad las acusaciones que al vecindario de Cádiz habian hecho los hombres de pandilla que, para medrar y obtener empleos y riquezas, inventan bullangas y motines, que alguna vez pueden estallar por ellos propios. Paréceme tambien que han llamado ustedes la atención del capitán general sobre los individuos que lo visitan y que, segun dicen malas lenguas, todos los dias le están exigiendo prisiones y destierros contra patriotas que en mil peligros han sabido defender la libertad, mientras otros estaban escribiendo y trabajando en todos sentidos en favor de la tiranía. Paréceme tambien que con la energia de ustedes han evitado esas prisiones, con las cuales nos están amagando noche por noche, al extremo que ya no se puede vivir en Cádiz sin estar en una continua agitación, cuando ahora pocos dias estábamos en una calma y tranquilidad completa. Paréceme tambien que el capitán general debería averiguar de dónde salen esas voces que todos los dias amenazan con prisiones que deben ejecutarse de una hora á otra, ó ejecutarlas si en efecto hay culpables que merezcan perder su libertad: lo contrario es tener al pueblo en peor situacion que cuando vivía Fernando, porque entónces al ménos sabia uno de quien guardarse. Y paréceme tambien que el capitán general no debería despreciar el consejo que ustedes le han dado, y lo he repito, de no favorecer á un partido, como lo creen muchos que ven cosas al extremo repugnantes; porque hasta el alojamiento que ha escogido S. E. no

* El articulista se equivoca, y se lo juramos por cuanto hay de mas respetable. No hemos leído ni leeremos por ahora las producciones asquerosas que, segun nos dicen, hace publicar contra nosotros un miserable á quien perjudica é irrita la publicacion del *Noticioso*, y que por lo mismo se ha de pronunciar contra cuanto aparezca en nuestro papel, aunque sea el *Padre-nuestro*. Ya sabremos mas tarde lo que hemos de hacer con los libelos famosos, y tambien el público lo sabrá: al presente los libelistas no lograrán distraernos de la cuestion entablada, que ventilaremos con decoro, nobleza y moderacion, si se nos presenta algun adversario: por nuestra parte nada tenemos que decir, y no queremos cuestiones fastidiosas; así es que sobre este asunto no diremos una palabra mas.

es el mas á propósito para inspirar una confianza general. Cuidado, señores redactores, que yo sé, como saben ustedes, que el dueño de la casa en que está hospedado el capitán general, es un hombre de bien, liberal, de sanos principios y de excelente carácter; pero en la ciudad se le cree filiado en un partido, y por ello se conjetura que en su morada entrarán sus compañeros, y harán cuanto puedan por conseguir sus miras. De todos modos, una autoridad que quiere dar pruebas de su imparcialidad, y de que lo mismo administrará justicia cumplida á unos que á otros, no procede así, sino que antes prefiere fijar su domicilio en una posada pública: la opinion de los que gobiernan se empaña con el aire.

He dicho lo que sentia, señores redactores: ahora si me contestan en el mismo estilo, explicaré mas las ideas que dejo indicadas; pero si me responden con desvergüenzas y personalidades, los enviaré muy enhoramala á tratar con sus iguales, sin dárseme un ardite de que griten como locos.—Un ciudadano español.

OTRO.

Cádiz 10 de enero de 1837.—Señores redactores del *Noticioso*.—Muy señores míos.—Preparado estaba á replicar su contestación á mi artículo del día 5, y en verdad que lo hubiese hecho ya victoriosamente, si un acontecimiento singular y visible no impidiera mi intento; llamándose á ocupaciones de mas importancia. Es el caso que los añosos usos no es posible proscribirlos; y los hombres cada dia mas aveados á la ignorancia y el fanatismo supersticioso, que inspiraban costumbres bárbaras allá en tiempo de mi abuela (que Dios tenga en su gracia), apelaban castigo corporal si carecen de armas seguras con que rebatir un cargo fundado y prudente, por mas que se espese con circunspeccion y decoro.—Ya se ve, siendo mi objeto en aquella produccion el triunfo de la verdad á despecho de los que de ella se ofendiesen; recordando tambien que siempre que mi voz se elevó al recto tribunal de la opinion pública, fué marcada con el sello de la imparcialidad y la justicia; y no desentendiéndome del interes nacional, mira excelente y principal de todo escritor, cosillas hubieron de ver la luz del dia, que no simpatizaron con la paciencia de los que pretenden vivir á obscuras.—Al fin y al cabo mi prevención no fué inútil; y por cierto que me alegro; de otro modo, quién sabe si algun suspicaz articulista daria en la manía de llamarme impostor, charlatan, y.... no hay mal que por bien no venga, y esto consuelo es. Pues señores, como lo pensé salió: reuniéronse las logias; anatematizaron mis sandeces; y ligubre resolucion al canto: conviene quitar de en medio espantajos, digeron; y ese jóven escritor, que con sobrada arrogancia lanzase á la arena á decir verdades, precisa sacrificarlo; de un trabacoso se limpia su cabeza de sesos, ó detras de una puerta se coloca; quien cuando el pase le de una entrada de tres estuches, y angelitos al cielo, que estorban aquí en la tierra. ¡Cas-pita! ¡qué fortaleza de espíritu, y que pulcritud de conciencia!—Bueno es tener amigos, que velen por la vida de un pobrete escritor; pues en tiempos de revueltas está comprometida cada instante: así es que volandito fué un caballero á ver á mi papá!!! sin que yo supiese nada, con el gran proyecto de llevarme á viajar. No he sabido aun su intencion, y por esto no la participo al público; bien puede ser sana, y procurar con ella la salvacion de mi vida; pero, ¡y si se pretende que no vuelva á escribir en Cádiz, ni en ninguna parte! No hay remedio, la suerte lo quiso: sufrir y callar. Lo que yo sé es que, mi familia está inconsolable; todos suspiran, lloran, se lamentan de mi picaresca inclinacion, y maldicen hasta la hora bendita en que lei un libro para no ser necio, y aunque muy poco, saber algo. Y véase de tal confusion cual es la causa; la imprudencia de un amigo, que hablándome á solas, sin pedir la vena de papá!!! pudo haber realizado su propósito, y estar nosotros ahora en el reino de Pluton, el cortejando á Proserpina, yo curioseando los grandes sujetos que por sus méritos allí se albergan. Lo cierto es que entregado á componer mi malaeta testamentaria, no tengo el gusto de que ustedes, señores redactores, lean lo que pienso acerca de las razones que se vierten en su artículo de ayer, con mucha moderacion y fina elocuencia. Pero si llegase á acontecer la vuelta de mi viage, entonces si que diré lindas cosas, y habrá materia para pasar una noche entretenida por larga que sea.—Y es posible que á tonillis bobilis, yo haya de ausentarme por una pa-nema, que ante la ley denunciada.... No, señor, dice mi amigo; usted espuso la verdad neta y pura; la ley castiga la calumnia; con que usted saldria en palmas, y los otros con el rabo entre piernas: lo mas seguro es lo acordado, que al fin hombre muerto no habla. Pues y el público no oiria con gusto dementirme, y yo que presumo de honradez, de carácter firme, de honor sin mancha, no quedaria sonrojado al saber que la sociedad me despreciaba, dirigiéndome miradas severas, reservadas para observar á los malvados. Ya; pero si no es posible, repíca mi peregrino protector, que tal suceda porque están sucios y muy sucios, y este caldo mientras mas se mueve.... ¿Con que no hay arbitrio sino el viage, eh? pues á ello, estoy listo; nada falta. Mira hijo lo que cuestan las verdades, dice papá!!! al despedirme: yo quedo en el conflicto que un hombre bárbaro, con corazon de fiera, supo inspirarme, y tú márchas.—Pues papá!!! en lo sucesivo no eche en saco roto ese consejo.—Ya está el coche, tomo mi asiento, mi amigo al lado, el mayoral cruje el látigo, arre, calese!!! palza, va-

lerosa!... á.... á.... yy; corro que vuelo; ¡lo que valen las verdades; ¡no es esto, señores redactores! — Antonio Aheran.

Cádiz 11 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: el capitán comandante de la compañía de estramuros de Milicia Nacional: don Francisco Lopez Dominguez.—Parada: el segundo batallón de dicha Milicia.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el de Artillería de idem.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El alcalde segundo constitucional de Cádiz al vecindario:—

El Ayuntamiento, en medio de la amargura que experimenta al verse á la cabeza del pueblo en circunstancias tan difísiles, tiene el placer de que las armas de la nacion han venido con sus triunfos á hacerle mas llevadera esta carga. El año se abre con una leccion enérgica pero sangrienta de gloria, de union y de valor, y la inmortal Bilbao acaba de enseñar á los pueblos la senda que guia á la verdadera prosperidad. El ayuntamiento ha visto con lágrimas de emocion los dolorosos sacrificios que ha costado esa jornada, y no puede desentenderse de invitar á la generosa Cádiz para que tome parte en la suscripcion voluntaria que tiene acordada para socorro de las familias que sufren las consecuencias de tantos desastres. A este fin ha nombrado una comision de individuos, notables por su probidad y relaciones, para que pidan, y recauden por cuantos medios les dicte su celo patriótico las limosnas de todos los vecinos, que integras pasarán á esta corporacion cuyos comisionados son los siguientes:—

Don Julian Lopez.
Don Pedro Martinez.
Don Plácido Garcia.
Don Juan de Dios Lasanta.
Don Luis A. y Coma.
Don Antonio Ruiz Tagle.
Don Francisco J. Harmony.
Don Martin de Guisasaola.
Don Pedro José Paul.

Al mismo tiempo se ha determinado que cada uno de los dos teatros celebre una funcion extraordinaria en su clase, cuyas entradas sean por limosna voluntaria, y puedan sus productos aumentar el buen resultado que de esta medida se promete el ayuntamiento.

GADITANOS: la patria exige de nosotros este nuevo sacrificio, y todos en proporcion de nuestras arruinadas fortunas vamos á reunir este don, que mas que por su entidad, tiene su mérito por la voluntad con que se ofrece. La conducta de Bilbao sea siempre nuestro modelo, no las doctrinas de esos falsos apóstoles que con la libertad en los labios y el puñal en la mano dividen las poblaciones, y predicán el asesinato y la rebeldia. Finalmente si el ejemplo de aquella inclita villa y el imperio de la razon desengañan á los ilusos, y nosotros logramos merecer al mismo tiempo vuestra confianza y aprecio, el ayuntamiento de 1837 será acaso el mensajero de paz, que anuncie á este vecindario un año de quietud, de orden y union. Cádiz 10 de enero de 1837.—Francisco de Paula Urmeneta.

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, se saca nuevamente á pública subasta por término de seis dias contados desde el presente, la casa de cuatro cuerpos fábrica mediana, calle del Jardín, número ciento ochó, apreciada en 185,160 reales vellón. Quien quisiere hacer proposicion, acuda á verificarlo á la escribania calle de la Amargura, número 11, ó al acto del remate que tendrá efecto el 9 del actual á las dos de la tarde, en la casa de su señoría, calle de Juncuera, número 62. Cádiz 3 de enero de 1837.—José María Molinary.

Fiscalía militar contra la junta rebelde de Córdoba.—Por disposicion del señor don Pedro Menendez Arango, capitán ayudante de infantería de línea, y juez fiscal de la causa formada contra los individuos que compusieron la rebelde junta superior gubernativa de Córdoba, en el incidente formado para la subasta pública de la balandra *Ariel*, surta en esta bahía, con consulta del señor asesor don Joaquin García Domenech, y aprobacion del excelentísimo señor comandante general de esta provincia, se remata la citada balandra *Ariel*, con todos los

efectos que contiene, y cuya tasacion asciende á cuarenta y un mil sesenta y tres reales vellón. Lo que se avisa al público por tres dias consecutivos, para que los licitadores que ocurran, puedan hacer sus proposiciones acercándose á la morada del precitado señor fiscal, situada en la plazuela de las Nieves al número 115, en donde se manifestará el inventario y justiprecio que acaba de verificarse de la repetida balandra y demas enseres que contiene; en el concepto que ha de rematarse públicamente en el que mas diere en el dia 12 del mes corriente, á la una de la tarde, inmediato al lugar que ocupa la casilla de sanidad. Cádiz 10 de enero de 1837.—Pedro Menendez Arango.—Agustin Torralba, escribano de la causa.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Falmout en 5 dias vapor paquete ingles *Blazer*, el teniente J. M. Waugt con correspondencia, ha salido para Gibraltar.

Salieron.

Para Boston, fragata americana *Flora* capitán William M. Lou, con sal.

Para la Habana, bergantin idem *Oreste*, capitán don José Casanova, con vino y otros efectos.

Para la Habana, bergantin-goleta idem de 215 toneladas el *Cine*, capitán don Buenaventura Mata con vino y otros efectos.

El 27 del mes último, al dirigirse en Paris el rey Luis-Felipe á las cámaras francesas para asistir á su sesion de apertura, se vió acometido en el coche por uno de sus enemigos, que le disparó un pistoletazo: afortunadamente logró S. M. salvarse de este grave riesgo; pero quedó herido, por uno de los cristales rotos del coche, el duque de Orleans: el asesino fué aprendido en el momento. Así lo dicen personas dignas de todo crédito en cartas de Londres recibidas ayer en esta ciudad por el vapor paquete ingles *Blazer*, que fondeó en nuestra bahía.

NOTICIAS PARTICULARES.

La goleta española nombrada *Gaditana*, su capitán José A. Carretero saldrá para Sevilla á mediados del presente mes, para donde admite un resto de carga.—Se desgacha plazuela de las Nieves número 122.

En la lechería que está calle de la Carne, entre la de Comedias y plazuela del Palillero, se vende el cuartillo de LECHE DE CABRAS á ocho cuartos, dando dos por uno; y de BACAS á seis; y sino es pura, se deja á eleccion del que la beba.

Las mensajerías de Mamerto Moreno, Berdugo, Nuñez, Pausadela y compañía, que han establecido su servicio de carruajes semanales con su correspondiente escolta para conducir pasajeros y arrobos desde esta ciudad para Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Madrid y toda la carrera, verificará su salida el sábado 14 del corriente, sin que por ningún motivo se demore á otro dia la salida. Se recoge plazuela de las Nieves, despacho de los cosarios de Jerez.

TEATRO DEL BALON.—Mañana jueves 12 del corriente, se ejecutará el drama en cinco actos, titulado *Los niños espositos*, ó sea la *Hermana Marota*. Seguirá el baile conocido por el *Jaleo del caballo*; y concluirá la funcion con la preciosa comedia en dos actos, titulada *Las capas*.—A las cinco.

Los individuos que componen la Compañía dramática, deseosos de patentizar su patriotismo, han dispuesto, á invitacion del excelentísimo ayuntamiento constitucional, para el sábado próximo 14 del corriente, una lucida funcion, cuyo producto se ha de invertir en favor de las viudas y huérfanos de los que tan heroicamente han muerto en Bilbao en defensa de la libertad y de los derechos de nuestra Reina constitucional. Se ejecutará en los terminos siguientes:—

Se principiará con la tragia en tres actos

NUMANCIA DESTRUIDA.

A continuacion el señor don Trinidad Huerta, célebre profesor de guitarra, que siempre se ha prestado gustoso á contribuir por su parte sin interes alguno en obsequio de sus compatriotas, tocará diversas piezas escogidas. Seguirá

BAILE NACIONAL.

Y se concluirá con una pieza nueva, compuesta por don José Rojo, titulada

EL GITANO MOVILIZADO.

En la que se desempeñarán canciones patrióticas por el cuerpo de coristas de la compañía lirica, que igualmente se ha prestado gustoso á amenizar esta patriótica funcion.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete, se ejecutará la ópera en dos actos—*el Conde Ory*.—En el intermedio se tocará una escogida sinfonia, y la señora Venier cantará la cabatina de Arzases en la *Semirami*.